

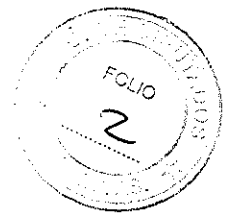
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

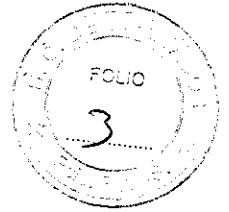
RESUELVE:

Dirigirse a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires -María Eugenia Vidal-, al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires y al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (O.P.D.S.) para que, a través de quienes corresponda, informen sobre el incendio que se produjo el sábado 4 de noviembre del 2017, en dos galpones pertenecientes a la firma multinacional Glencore, ubicados sobre la ruta 33, entre el Acceso Cardenal Samoré y el Acceso Lito Rodríguez, en cercanías a América, partido de Rivadavia, en el cual trabajaron sesenta bomberos provenientes de Rivadavia, Trenque Lauquen y General Villegas y donde se guardaba una importante cantidad de insumos y agroquímicos que distribuye dicha empresa. En cumplimiento de lo detallado precedentemente responda en forma escrita y urgente, sobre los siguientes puntos que resultan de sumo interés a este cuerpo legislativo:

- 1) Explique si tiene conocimiento de un incendio que se produjo el sábado 4 de noviembre del 2017, en dos galpones pertenecientes a la firma multinacional Glencore, ubicados sobre la ruta 33, entre el Acceso Cardenal Samoré y el Acceso Lito Rodríguez, en cercanías a América, partido de Rivadavia.
- 2) En caso que la respuesta anterior fuera afirmativa, informe si a la fecha existe un estudio realizado con el objetivo de medir el impacto ambiental del incendio.



- 3) En caso que la respuesta anterior resulte afirmativa, detalle el resultado del mismo y qué tipo de intervenciones se adoptaron o adoptarán en base al mismo.
- 4) Enumere -teniendo en cuenta la importancia del caso- las empresas que se encuentran habilitadas en la región -detallada con anterioridad-, para trabajar y/o acopiar productos agroquímicos.
- 5) Explique si la planta mencionada -en el punto 1- funcionaba con habilitación para acopio de cereales otorgada por la Municipalidad del partido de Rivadavia.
- 6) En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, desarrolle cuáles fueron las últimas inspecciones oficiales que determinaron efectivamente o negativamente que se trataba de una empresa que acopiaba cereales.
- 7) Brinde un detalle pormenorizado de los resultados de las últimas inspecciones realizadas en la planta.
- 8) Informe si existió algún tipo de denuncia previa al incendio del 4 de noviembre de 2017, en la que se advertía sobre la presencia de insumos y agroquímicos en el interior de Glencore.
- 9) En caso que la respuesta anterior resulte afirmativa, informe qué medidas se llevaron a cabo a partir de las supuestas denuncias.
- 10) Explique si tienen conocimiento de un grupo de vecinos autoconvocados del partido de Rivadavia exigiendo una respuesta oficial e información sobre lo ocurrido.
- 11) En caso que la respuesta anterior sea afirmativa, informe cuales serán o fueron, las medidas a tomar con dichos vecinos.
- 12) Informe si tomaron conocimiento de que hubo vecinos de la zona con síntomas que parecerían afectados por la inhalación de sustancias tóxicas.



- 13) Explique si existió un protocolo de seguridad adoptado por la Municipalidad de Rivadavia -durante y después de ocurrido el foco ígneo-.
- 14) En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, informe si considera correcto el protocolo de seguridad llevado a cabo.
- 15) Aporte toda otra información que considere de interés sobre el particular.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque FPV
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene como objetivo dirigirse a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal, al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires y al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (O.P.D.S.) para que, a través de quienes corresponda, informen sobre el incendio producido el sábado 4 de noviembre de 2017 en la planta de Glencore.

De acuerdo a los testimonios de testigos, bomberos, autoridades locales y vecinos del lugar, los dos galpones que se incendiaron -ubicados sobre la ruta 33, en cercanías a la ciudad de América, partido de Rivadavia- estaban repletos de "agrotóxicos" pertenecientes a la multinacional Glencore.

Tras el hecho, el secretario del gobierno municipal, Mauro Mercado, indicó que *"la planta cuenta con habilitación para acopio de cereales. Nosotros no somos agentes de control por agroquímicos. De eso se encargan Provincia y Nación"*.

Ante las declaraciones, los vecinos de América realizaron una manifestación el domingo 6 de noviembre del 2017, tras una convocatoria con la siguiente consigna: *"A partir del incendio del depósito de agroquímicos y fertilizantes en la planta de Glencore, América, Pcia. de Bs. As. hemos tomado la iniciativa de reunimos los vecinos, para hacer visible el riesgo que corremos nosotros y nuestro futuro, expuestos a los agroquímicos (agrovenenos, agrotóxicos, remedios, herbicidas, fertilizantes, insecticidas) usados en el campo por los productores e ingenieros agrónomos y vendidos por estas empresas que se llevan el dinero y no les importa nuestra salud"*.

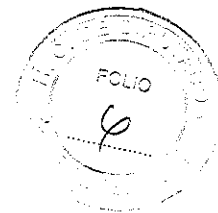


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

La Municipalidad de Rivadavia emitió en ese contexto una alerta -en donde no eran claras las medidas a tomar- estableciendo lo siguiente: *“recomendamos a la población no ventilar sus hogares ni exponerse al contacto directo con el humo. En caso de ser necesario a fin de evitar el contacto recomendamos autoevacuarse a la casa de un familiar y si fuese necesario estarán disponibles como lugar de evacuación el Centro Integrador Comunitario y el albergue ubicado en el vivero municipal”*.

De acuerdo a lo relatado por diversos medios locales, en distintos barrios de la ciudad -sobre todo en el Barrio San José Obrero- *“muchas personas manifestaron sentir diferentes síntomas asociados con la inhalación del humo, como irritación en los ojos y mucosas, y gente a la que se le cerraba la garganta”*.


El lunes 6 de noviembre de 2017 se llevó a cabo una reunión donde los vecinos autoconvocados analizaron lo sucedido y redactaron una contundente carta dirigida al Presidente del Concejo Deliberante Jorge Pablo Rosolén en la que expresaron entre otros puntos que *“...considerando el alto nivel de toxicidad que produjo la nube tóxica que afectó, puso y pone en riesgo la salud de toda la población de América, constituyéndose de este modo en un desastre ambiental sin precedentes en la Provincia de Buenos Aires cuyas consecuencias son incalculables e impredecibles, es que como ciudadanos exigimos: - La inmediata reubicación de todas las plantas cerealeras y de acopios de agrotóxicos, plantas de fertilizantes, y empresas de pulverización que se encuentran dentro del ejido urbano y zona periurbana de la Ciudad de América, así como de todos los pueblos del Distrito de Rivadavia; -El efectivo cumplimiento de la Ordenanza N°818/2016 de prohibición del 24D; -*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Acelerar el tiempo de reubicación de estas plantas y empresas, considerando que la SALUD ES LO PRIMERO".

Por todos los fundamentos expuestos y teniendo en cuenta la gravedad de lo ocurrido es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de solicitud de informes.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque FP.V.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.